



El gobierno español anuncia la reestructuración completa de los cuerpos de seguridad del Estado

Daniilo TRELLES, corresponsal e información cablegráfica

MADRID, 31 de octubre.— Los problemas del gobierno español con la guardia civil y la policía, que vienen arrastrándose desde hace mucho tiempo, involucran una serie de conflictos en los que se mezclan distintas causales, algunas provenientes de la pesada herencia del régimen franquista que no han terminado de cancelarse. Otras gestadas al amparo de una concepción falsa de las funciones que competen a esos cuerpos en el seno de una sociedad democrática, que debe cuidar celosamente el establecer los límites en que deben moverse unas estructuras creadas para reafirmar la seguridad de la vida ciudadana en el respeto irrestricto de las libertades individuales.

La reciente nota de la junta de jueces de Madrid, que ha pedido al consejo general del poder judicial que haga llegar, tanto al gobierno como a las cortes, las inquietudes de la junta sobre la actuación policial "por si fuese oportuno que una comisión de investigación de los representantes legítimos del pueblo comprobase el estado real del aparato policial", ha sido la gota que ha desbordado el vaso, y que ha provocado sin duda la reacción del gobierno, quien se ha apresurado a anunciar la reestructuración total de ese cuerpo.

Sin duda que los problemas a resolver son muy complejos y exigirá un trabajo de limpieza escrupulosa, pero lo más importante es que la resolución adoptada por el gobierno constituye, en sí misma y por primera vez, un reconocimiento implícito de la escandalosa gestión que venían cumpliendo los cuerpos policiales y de la necesidad de proceder a cambios sustanciales en sus estructuras. "Parece llegado el momento de preguntar ¿qué criterios —si los hay—, (declara la junta de jueces en su nota) rigen la actividad de esos cuerpos y fuerzas de seguridad?, ¿quién las fija?, ¿cuáles son los verdaderos intereses perseguidos?, y si el gobierno está auténticamente en condiciones de controlar —como es su poder, como también su responsabilidad— tan impresionante aparato organizativo".

"Agitando acriticamente —continúan los jueces— los fantasmas de la —muy real— amenaza terrorista y de la —más o menos manipulada— inseguridad colectiva, aumenta el riesgo de deslizarse —y no es la primera vez que esta junta llama la atención sobre ello— por el camino de la servidumbre del estado policial. Riesgo mayor, cuando la experiencia demuestra crudamente que su autonomía sólo sirve de caldo de cultivo de un clima de indeseable corrupción".

No se conocen todavía el sentido y la profundidad de los cambios que anuncia el gobierno y habrá que esperar un poco antes de definirse acerca de sus posibles consecuencias, pero consideramos oportuno e importante tomar en cuenta algunos de los criterios que han presidido la actuación del Ministerio del Interior, en ciertos aspectos que consideramos esenciales: por ejemplo, la negativa a autorizar la actividad sindical dentro de los cuerpos policiales. Actitud negativa que consideramos gravísima, por cuanto la promoción de esos movimientos proviene de cuadros de ese aparato, absolutamente consustanciados, con posiciones democráticas e interesados en colaborar para la exterminación de la corrupción y proceder al saneamiento de esos cuerpos.

Desde hace algún tiempo, el gobierno español, que mantiene en la ilegalidad al Sindicato Unificado de la Guardia Civil (SUGC), negándole el derecho a organizarse, ha desatado una campaña sin cuartel, destinada a identificar a sus líderes y a su detención, a fin de impedir a ese movimiento toda posibilidad de desarrollo.

Esta organización comenzó a formarse en 1977, cuando un importante grupo de funcionarios reclamó el derecho a la seguridad social para los miembros del cuerpo, motivo por el cual un grupo de 50 guardias fueron torturados y expulsados de la guardia civil. Ese incidente fue el germen del entonces denominado Sindicato Profesional de la Guardia Civil y de lo que ahora es el SUGC, que llevó a cabo su primer congreso en el mes de mayo pasado en un hotel de Madrid.

El sindicato nombró a su primer secretario nacional, y acordó solicitar a la presidencia del gobierno su legalización, la desmilitarización del cuerpo policial, y el nombramiento de un director civil, como reivindicaciones prioritarias. El núcleo dirigente del sindicato se encuentra en Andalucía y mientras tanto los problemas jurídicos que afectan a los miembros del cuerpo, son gestionados a través del Sindicato Unificado de Policía (SUP).

El secretario del SUGC, que se refugia en el anonimato por razones obvias, ha declarado que es a partir de este primer congreso que se decide lanzarse a la opinión pública y transmitir al gobierno sus reivindicaciones. Lo han hecho por correo a través de notas dirigidas al presidente del gobierno y a las autoridades de los diferentes grupos políticos, con el fin de conseguir apoyos para sus derechos.

La reacción de Felipe González ante la existencia de un sindicato clandestino en la guardia civil, ha sido declarar "que si realmente existe, habrá que investigarlo, porque me parece que está cometiendo delitos y deben ser sometidos a los órganos judiciales que corresponda".

La organización sindical ha respondido "que

son deplorables las declaraciones del jefe de gobierno sobre un sindicato de talante democrático, y flaco favor le están haciendo a la democracia, si se nos califica de delincuentes porque estamos en la ilegalidad, situación en la que él se encontraba hace pocos años, especialmente cuando nuestra intención es democratizar el cuerpo, que tan implicado está en el involucionismo y en la corrupción, como se ha demostrado en varias ocasiones".

El secretario de la organización agrega que el presidente "debería reconsiderar su postura e investigar y llevar a los tribunales a los mandos de la guardia civil, que realizan diariamente prácticas ilegales, como pagar con droga a los confidentes, o dirigir y organizar las acciones terroristas de los GAL (Grupos Antiterroristas de Liberación)".

La esquizofrenia antisindical ha desbordado en los últimos tiempos toda posible previsión, al punto de que se han organizado verdaderos operativos en la región andaluza, donde se supone que reside el centro del grupo sindical.

Han intervenido en esos operativos más de doscientos agentes del CESID (Centro Superior de Información de la Defensa) que desde hace varios meses se dedican a viajar por toda España con la misión de perseguir a los miembros del cuerpo policial, que pretenden desarrollar una acción sindical tan legítima, como la que realiza cualquier otro tipo de sindicato.

En estos momentos en que los terroristas de ETA amenazan y golpean nuevamente en la capital de España y en que el gobierno hace continuos llamados a la población para que colabore en los esfuerzos para reducirlos, otros grupos de guardias civiles, pertenecientes a servicios especiales, han descuidado la lucha contra el terrorismo y la alta delincuencia. Según el SUGC, se dedican ahora a "espíar, controlar, perseguir y aniquilar a sus compañeros que luchan para que la guardia civil no sea una firma privada de unos pocos militares y se constituya en un soporte básico de la sociedad".

Las casi 300 personas que participan en el operativo antisindical y que operan con los más sofisticados recursos técnicos, trabajan a las órdenes del general Andrés Cassinello, jefe del Estado Mayor del Cuerpo (CESID), un personaje de trayectoria conflictiva en ese organismo, que ha sido denunciado como uno de los inspiradores de la creación de los GAL y en toda una política de apoyo a grupos mafiosos sindicados por su furioso anticomunismo.

Como en los últimos tiempos, estas actividades fueron denunciadas por distintos sectores de la prensa, la campaña contra las actividades del sindicato policial se ha extendido también a numerosos sectores de aquel gremio, siendo objeto de especial vigilancia para el control de sus movimientos y de sus comunicaciones telefónicas.

El sindicato policial clandestino acusa a los socialistas, que en 1981 dieron la batalla en el Parlamento para desmilitarizar el cuerpo, de hacer todo lo contrario cuando arribaron al poder. En mayo de 1984, dieciocho meses después de ganar las elecciones, el ministro de Defensa, Narcís Serra, declaraba en las cortes la necesidad de dar a la guardia civil misiones relacionadas con la defensa operativa del territorio, actividades que acentúan el carácter militar del cuerpo.

"En los meses siguientes, la colonización del instituto —declaran responsables del SUGC— se hizo patente. Para muchos militares, la guardia civil es el brazo ejecutor ideal para llevar a cabo determinadas tareas que, en una sociedad libre, no se pueden realizar desde los regimientos".

Todos estos antecedentes ponen en tela de juicio las intenciones de reestructuración de estos servicios que anuncia ahora el gobierno, y deberían cambiar muchas cosas para que las medidas que se programan fueran realmente efectivas. Sobre todo deberían cambiarse los criterios de cómo han sido encaradas las estructuras y las funciones de los organismos policiales, que continúan anclados en los viejos tiempos del franquismo, sometidos a la política de los mandos militares, los menos interesados por supuesto, en que un verdadero proceso de modernización del país se consolide.